



NOVIEMBRE FEMINISTA

III JORNADAS DE INVESTIGADORXS FEMINISTAS EN LA U.C.M

Un tipo de violencia simbólica: el nuevo constructo “Violencia Sutil Encubierta hacia la Mujer”

Agustina M. Vinagre González

Doctoranda en Estudios Feministas y de Género

Universidad Complutense de Madrid

Abstract

En 1990 las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. Se asume que dicha violencia -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. (OMS 2017)

Desde ese momento numerosos organismos e instituciones a nivel internacional han elaborado legislaciones y llevado a cabo programas dirigidos a erradicar dicha situación. Sin embargo, en los últimos años la violencia contra la mujer en todas sus formas no sólo no disminuye, sino que mantiene las cifras o incluso, en algunos tipos, aumenta. Se están invirtiendo recursos, tanto humanos como legislativos y económicos, pero, al parecer, los métodos utilizados para su prevención y erradicación no están dando los resultados esperados. En la mayoría de los Programas y Proyectos relacionados con la prevención de la violencia contra La mujer, no se está teniendo en cuenta la importancia de aspectos socio culturales. Una de las razones podría estar relacionada directamente con el término “violencia”. Es difícil asociar dicho término a conductas en las que no se observe una agresión física o psicológica explícita. Sin embargo, la mujer se puede ver abocada a asumir determinados roles que están interiorizados socialmente tanto por ellas mismas como por los hombres (por la sociedad en general), que pudieran tener una serie de

consecuencias emocionales negativas y/o de ausencia de bienestar, al mismo tiempo que podrían estar siendo un “caldo de cultivo” para comportamientos violentos más explícitos, que se verían implícitamente justificados en base a este tipo de distorsiones. No se está actuando, por tanto, en todos los niveles de prevención.

Existe, de hecho, una interiorización de una serie de mandatos de género, asumidos por parte de la sociedad, sin ser apenas cuestionados, que conllevan un exceso de responsabilidad de las mujeres hacia los hombres y los hijos e hijas, que puede llegar a tener consecuencias en el bienestar y la salud, debido a los sentimientos de indefensión y culpabilidad que pueden aparecer en la mujer al generarse un conflicto entre lo que son y lo que “deben ser”. Sobre todo, en un momento histórico en la sociedad occidental donde se asume, de un modo equivocado, que se ha conseguido una igualdad real entre hombres y mujeres en prácticamente todas las áreas.

Es a este fenómeno al que denomino “**Violencia Sutil Encubierta hacia la Mujer**”; es decir, a la victimización que está sufriendo la mujer asumiendo como algo normalizado un papel en la sociedad que le asigna tareas de cuidado, deberes maternos, estéticos, etc., que de algún modo la someten a la figura masculina y que ha interiorizado, al igual que el hombre, y que puede estar generando una serie de conflictos a nivel emocional, en muchas ocasiones en forma de culpa.

Breve biografía Agustina M. Vinagre González

Doctoranda en Estudios de Género. Universidad Complutense de Madrid. Actualmente realizando la Investigación para Tesis Doctoral. Tema “Victimización en la mujer y salud”
Máster en Victimología.

Escuela Europea de Criminalística. Alicante, 6 de febrero de 2017

Experto Universitario en Formación de Formadores. Planificación, diseño y evaluación de proyectos y programas.

Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, 1 de junio de 2002

Licenciada en Psicología. Especialidad: Clínica. Nº col M-09423

Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1 de Julio de 1990.

(Correspondencia con nivel 3 (Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES))

Especialista en Psicoterapia, por la Federación Europea de Asociaciones de psicólogos (EFPA)

Psicóloga acreditada EuroPsy (European Certificate in Psychology)

Experiencia en Intervención con Víctimas desde el año 2005 y docente de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).

Elaboración de diferentes Programas de formación en el ámbito de la Victimología y Psicología de la Victimización



NOVIEMBRE FEMINISTA

III JORNADAS DE INVESTIGADORXS FEMINISTAS EN LA U.C.M

Abuso sexual infantil: de víctima a superviviente. Una aproximación sociológica.

Laura Esteban

Universidad Complutense de Madrid

Abstract

El abuso sexual infantil es una forma de violencia de género con un impacto traumático de por vida. En España el estudio de este tipo de violencia se ha abordado fundamentalmente desde una perspectiva clínica o forense dejando a un lado los mecanismos sociales, culturales y políticos que definen la situación de abuso. El tabú y el estigma se está empezando a descomponer gracias a la fuerza con la que ha irrumpido en los últimos meses el movimiento #MeToo o #Cuéntalo, visibilizando la prevalencia de esta violencia y sus consecuencias, que en la mayoría de los casos se extiende a lo largo del tiempo perpetrada por familiares o personas del entorno cercano. Ante esta violación de los derechos humanos lo que se pretende en esta charla es explorar los distintos horizontes emancipatorios que llevan a las mujeres adultas pasar de víctimas a supervivientes para poder trascender y convivir con el trauma, identificando los recursos y estrategias sociales que les han facilitado la autonomía, el empoderamiento y la reconfiguración identitaria.

Breve biografía Laura Esteban

Licenciada en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y actualmente está cursando el Máster en Estudios de Género en la especialidad de Intervención Social y Políticas Públicas, también en la Universidad Complutense de Madrid. Su trabajo fin de máster es una aproximación cualitativa de los procesos sociales en la aceptación del abuso sexual infantil situando a las víctimas como supervivientes. Atraída desde siempre por cuestiones relacionadas con la sexualidad, la identidad y la violencia, encontró en los feminismos las respuestas.



NOVIEMBRE FEMINISTA

III JORNADA DE INVESTIGADORXS FEMINISTAS EN LA U.C.M

Violencia vivida, violencia encarnada. Apuntes desde la fenomenología-hermenéutica de Ivone Gebara.

Karla Jhoana Núñez Sandoval

Doctoranda en Estudios Feministas y de Género

Universidad Complutense de Madrid

kjns.85@gmail.com kanunez@ucm.es

Abstract

La violencia de género es una de las problemáticas más urgentes que vivimos las mujeres, por lo que se hace necesario reflexionarla filosófica y críticamente desde una posición feminista, esto con la finalidad de visualizar los discursos que la legitiman. Para abordar la violencia de género, se requiere de la categoría de género, que emana de los estudios feministas, ya que dicha categoría explicita los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en la ideología de género, tal como lo señala, Marcela Lagarde. Y, para los fines de esta ponencia es importante acentuarla como violencia de género, puesto que se centra en la experiencia concreta de las mujeres.

Por lo anterior, se analizará la violencia vivida por las mujeres a través de las categorías que nos brinda la teóloga, filósofa y feminista Ivone Gebara en su texto *El rostro oculto del mal*, a saber: El mal padecido, el mal soportado y no elegido y el mal presente en determinadas instituciones y estructuras que lo favorecen. En el que, desde una posición fenomenológica, narrativa y hermenéutica feminista, aborda el mal (violencia vivida) como una experiencia concreta que viven los cuerpos de las mujeres. Pues la

fenomenología nos ayuda a comprender no los hechos sino las experiencias concretas de la violencia vivida (el mal) y del sufrimiento que aparece como su co-relato. De manera tal, que, el propósito de esta ponencia es abordar, de modo crítico, desde la fenomenología la experiencia de la violencia vivida, entendida como el mal y del sufrimiento que viven las mujeres según la interpretación de la autora.

Palabras clave: Violencia de género, violencia vivida, mal, sufrimiento, cuerpos femeninos y feminizados violentados.

Breve biografía Karla Jhoana Núñez Sandoval

Actualmente doctoranda en Estudios Feministas y de Género de la Universidad Complutense de Madrid, en el área de Feminismo y Filosofía, con la investigación de tesis “Hacia una fenomenología del dolor: la construcción de la subjetividad femenina a través del cuerpo violentado. Apuntes desde la fenomenología material.”. Soy Maestra en Filosofía por la Universidad de Guanajuato con la tesis “La identidad del sujeto a través de la hermenéutica de sí mismo. Un estudio desde Paul Ricoeur.” Y la Licenciatura en Filosofía, también por la Universidad de Guanajuato con la tesis “La ética ficcional en la obra de Albert Camus”, publicada en la Colección Tesis del Departamento de Filosofía de la UG en 2016. Además, soy PTC en la ENMSI de la Universidad de Guanajuato.



NOVIEMBRE FEMINISTA

III JORNADA DE INVESTIGADORXS FEMINISTAS EN LA U.C.M

¿Por qué la violencia obstétrica debe considerarse una forma específica de violencia de género?

Ana María Dueñas Losada

Doctoranda en Estudios Feministas y de Género

Universidad Complutense de Madrid

Abstract

Pese a ser el embarazo y el parto una situación que afecta en exclusiva a las mujeres, esto no es suficiente para poder afirmar, sin lugar a dudas, que nos encontramos ante una forma específica de violencia de género.

Existen una serie de elementos teóricos o “herramientas”, que nos pueden ayudar a contextualizar, definir y entender este tipo de violencia.

En primer lugar, es importante construir marcos de interpretación para la violencia de género partiendo de las ideas que diferentes autoras y autores han desarrollado en torno al cuerpo de las mujeres como lugar donde se origina la opresión y se ejerce el poder. En este sentido el movimiento feminista, como movimiento social, ha realizado importantes aportaciones a la hora de analizar la violencia sobre las mujeres.

Otros elementos como la compleja relación entre las mujeres y la medicina, que las ha intentado desposeer de sus saberes a lo largo de la historia y ha patologizado sus cuerpos en torno a un ideal de “normalidad”, o el modelo hegemónico de maternidad que opera en nuestras sociedades y que establece unos determinados mandatos, nos sirven para entender cómo este tipo de violencia supera el hecho biológico de la reproducción humana y está atravesada por las relaciones sociales, siendo, al mismo tiempo, una práctica cultural.

Breve biografía Ana María Dueñas Losada

Soy licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid donde también realicé un Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural durante el curso 2016/2017. Actualmente me encuentro cursando un Doctorado en el programa de Estudios Feministas y de Género que imparte el Instituto de Investigaciones feministas de la UCM con una tesis que lleva por título “Violencia obstétrica como forma específica de violencia de género, la reivindicación de un parto respetado”.



NOVIEMBRE FEMINISTA

III JORNADAS DE INVESTIGADORXS FEMINISTAS EN LA U.C.M

Implementación de las políticas públicas en materia de violencia contra las mujeres: Una mirada desde el género y la interseccionalidad en el ámbito de la salud

Amaia Fernández Reguero
Instituto de Investigaciones Feministas
Universidad Complutense de Madrid

Abstract

Este trabajo explora el proceso de implementación de las políticas públicas de salud en el ámbito de la violencia contra las mujeres dentro del contexto de Castilla La Mancha. El estudio parte del interés por analizar en qué medida la práctica implementadora cumple con los planteamientos que se hacen acerca del problema de la violencia contra las mujeres desde el discurso institucional. Al respecto, se busca conocer las normatividades presentes en la respuesta que da el sistema de salud frente a este problema así como identificar los procesos de visibilidad (privilegio) e invisibilidad (exclusión) que operan en la categoría *mujer víctima de violencia* y que se construyen como resultado de esas normatividades. Por tanto, el análisis privilegia el nivel de implementación relativo a la prestación directa de los servicios de salud y el equipo de profesionales de enfermería que desempeña su labor profesional en los centros de salud primaria y hospitalaria en esta comunidad autónoma.

La metodología desarrollada se articula a través del análisis del discurso. Esta metodología permite responder a las cuestiones que se plantean en el estudio con respecto a cuál es el sistema de representaciones y perspectivas que dan significado al problema de la violencia contra las mujeres y estructuran la comprensión que se hace del mismo y sus dimensiones. Del mismo modo, permite conocer las categorías identitarias construidas sobre quienes se dirige la atención sanitaria en términos de género e interseccionalidad. En este sentido, se realiza un análisis crítico de marcos interpretativos

de la documentación oficial disponible en este ámbito (leyes, protocolos, planes estratégicos) así como de los documentos producidos por las organizaciones feministas de la sociedad civil castellano-manchega (soportes formativos).

Palabras clave: Políticas públicas, implementación, violencia contra las mujeres, género e interseccionalidad, normatividad, dinámicas de inclusión y exclusión.



NOVIEMBRE FEMINISTA

III JORNADA DE INVESTIGADORXS FEMINISTAS EN LA U.C.M

Vientres de alquiler: violencia neoliberal y patriarcal sobre las mujeres

Autor: Olga Dominguez Sorribes

olgads@yahoo.com

odominguez@gencat.cat

630969111

Abstract

Esta comunicación abordará las cuestiones ético-filosóficas que se sitúan en el centro del debate de la legalización de la maternidad subrogada. El objetivo es visibilizar la violencia neoliberal y patriarcal que esta práctica ejerce sobre las mujeres a través del embarazo. Para ello, teniendo en cuenta que el feminismo ha encabezado la discusión argumentativa y ha liderado el activismo militante al respecto, se mostrarán las dos líneas principales de razonamiento de sus dos corrientes más enfrentadas que han llevado por un lado a la defensa la legalidad del alquiler de úteros y por otro a su denuncia como práctica inadmisibles. Estas son, el feminismo liberal y el feminismo radical. Esta contraposición servirá de base para analizar aspectos que han estado desde el inicio en el centro del debate, como la cuestión del consentimiento y la libertad, el empoderamiento de la mujer, la mercantilización de los cuerpos (paralelismos con la prostitución), la distinción entre los derechos humanos y los deseos, la dignidad de la mujer o la cuestión de los derechos de los niños. Pero también otras relativamente más nuevas como son la cuestión colonial y de status económico-social derivadas mayormente de la transnacionalización del fenómeno de la subrogación a raíz de los avances tecnológicos reproductivos, o la cuestión discursiva, esto es, la creación de un determinado lenguaje y discurso en torno a la solidaridad y el altruismo por parte de lobbies y otros poderes fácticos con intereses en el mercado de la subrogación que están influyendo en la línea de pensamiento de algunos sectores de izquierda y del feminismo.

Finalmente se explorarán las líneas de solución propuestas a día de hoy por distintos grupos sociales y políticos o desde el pensamiento filosófico-práctico, tales como la legalización, el abolicionismo o una fórmula intermedia que podría considerarse como pragmatista.

Breve biografía Autor: Olga Dominguez Sorribes

Olga Domínguez (1979) es licenciada en Filosofía por la Universidad de Barcelona, graduada en Trabajo Social por la UNED y máster en Criminología y Justicia Penal por la Universidad de Glasgow. Ha trabajado como técnico especialista en servicios penitenciarios y como trabajadora social en prisiones (Generalitat de Catalunya). Se dedica a la investigación sobre temas relacionados con cuestiones de género y derechos humanos. Ha participado en diferentes congresos sobre bioética: II, III y IV Congreso Internacional de Bioética, Universidad de Filosofía de Barcelona (2011-2013), I y III Congreso Internacional sobre “Género, ética y cuidados” (2014/2018), Congreso Internacional Masculinidades, Universidad Carlos III de Madrid (2013) y ha impartido conferencias sobre sus artículos en el Ateneo Barcelonés y Cruz Roja Barcelona. Ha publicado diferentes artículos en libros especializados: ‘Burka y dignidad: sobre la prohibición del burka en el espacio publico’ publicado en *Bioética. Género y diversidad cultural*, Editorial Proteus, 2012, Coord. Margarita Boladeras; ‘Prostitución y legalidad ¿Abolicionismo o regulación’ en *Justicia y vulnerabilidad* Editorial Proteus, 2013, Coord. Margarita Boladeras; ‘Las relaciones humanas en el sistema penitenciario’ en *Bioética del cuidar. ¿Qué significa humanizar la asistencia?* Editorial Tecnos, Madrid 2015, Coord. Margarita Boladeras, y ha tratado los temas ‘Aborto y Legalidad’, *presentado en el I Congreso Internacional “Género, ética y cuidado”* Universidad de Barcelona (2014) y recientemente ‘Vientres de alquiler, violencia neoliberal y patriarcal sobre las mujeres a través del embarazo’ *presentado en el III Congreso Internacional “Género, ética y cuidado”* Universidad de Barcelona (2018)

Fue premio “Pensa 2011” de ensayo filosófico otorgado por la Facultad de Filosofía de Barcelona por su ensayo “Burka y dignidad. Sobre la prohibición del burka en el espacio público”.



NOVIEMBRE FEMINISTA

III JORNADA DE INVESTIGADORXS FEMINISTAS EN LA U.C.M

Cuerpos y territorios ante la violencia feminicida

Ana Marcela Montanaro Mena
Doctoranda en Estudios Avanzados
en Derechos Humanos
Universidad Carlos III de Madrid.

Abstract

En América Latina la necro política² y las guerras desatadas por los recursos naturales, son ejemplos de la economía de la muerte, la pervivencia de la colonialidad y de las nuevas formas de expansión capitalista, que se inscribe con violencia en los cuerpos feminizados, empobrecidos y racializados.

A este escenario hay que sumarle el avance creciente de nuevas formas de fundamentalismo y neo integrista religioso, impulsados por las derechas políticas y el capital financiero, que conquistan espacios políticos estatales y sociales. Los discursos y prácticas neoliberales patriarcales, racistas, homófobos, misóginos, xenófobos y heteronormativos, pretenden regular y homogenizar los cuerpos, las sexualidades y proyectos de vida en nombre de los valores religiosos cristianos. La llamada ideología de género, impulsada por las iglesias evangélicas, pentecostales y católica, es el ejemplo más visible de las formas en que se manifiestan estos neo fundamentalismos coloniales globales antifeministas.

Se entremezcla esto con la profundización de las políticas neoliberales y las retóricas de modernización, desarrollo y democracia, que ocultan el aumento de la violencia y exclusión de quienes son las esclavas del siglo XXI, las mujeres indígenas, las mestizas, las racializadas, las empobrecidas y las trans, continúan siendo cuerpos ocupados³ y colonizados. El patriarcado, la colonialidad y el racismo, es la grilla en donde las mujeres se juegan la vida, pero también el lugar desde donde tejen resistencias, quienes se reivindican como sujetos políticos concretos que reclaman la recuperación de su historia y memoria a partir de la relación con sus cuerpos y territorios.

Urgen las luchas feministas que articulen espacios dialógicos que trasciendan las

cartografías de poder y las fronteras políticas en que se se mueven los feminismos, en las relaciones norte- sur.

Breve biografía

Jurista costarricense, radicada en Madrid. Doctoranda en Estudios Avanzados en Derechos Humanos, Universidad Carlos III de Madrid. Sus investigaciones más destacadas son:

- Mbembe, Achille, *Necropolítica*, [2006], Elisabeth Falomir Archambault, (traductora y editora), Barcelona, Editorial Melusina, 2011.
- Bidaseca, Karina, *La amnesia del imperio: los mundos del racismo, apartheid y el ancho mar de las estrellas*, Buenos Aires, Editorial SB, 2018, p.36



NOVIEMBRE FEMINISTA

III JORNADAS DE INVESTIGADORXS FEMINISTAS EN LA U.C.M

Rapadas, violadas y silenciadas en el Franquismo. Los crímenes de género en la localidad de herencia como ejemplo de las políticas de la desmemoria en la Transición Española

María Dolores Martín-Consuegra Martín-Fontecha

lolamarr@gmail.com

Abstract

En el curso de una investigación antropológica sobre la memoria del hambre en la localidad de Herencia, salieron a la luz más de dos décadas de crímenes de género cometidos durante el franquismo y silenciados en las diferentes etapas de la democracia. Hombres a caballo, capitaneados por el jefe de la policía local recorrieron los caminos del pueblo a la caza de aquellas mujeres que, para aliviar el hambre de los suyos, practicaban la rebusca y el estraperlo de menudeo. Si bien fueron las mujeres de rojos el principal objetivo de estas cacerías, también fueron víctimas, aquellas que sin tener un pasado republicano se encontraban, debido a su situación familiar y económica, en mayor riesgo de vulnerabilidad. Paralelamente en los primeros años de la dictadura en esta misma localidad, se violó, rapó, paseó y obligó a tomar aceite de ricino a mujeres y adolescentes, esta vez sí, con algún pasado republicano. Las categorías y los complejos entramados de la honra, la vergüenza y el honor, unidos a las políticas de la memoria-negociada puestas en marcha en la transición, provocaron que las víctimas guardaran silencio, incluso en la atmósfera protectora que se le presupone a la familia. Es por este motivo, y por el imperativo categórico adorniano de recordar para no repetir, que estos crímenes deben ser tematizados y divulgados. Esto significa la exigencia del estudio del sufrimiento de las víctimas, de los que fueron cómplices, de los perpetradores y de los testigos que permitieron, con su silencio, que Auschwitz estuviera presente también en esta pequeña localidad.

Palabras clave: rapadas, violadas, franquismo, memoria, transición.

Breve biografía

Licenciada en Psicología UCM

D.E.A. UCM

Licenciada en Antropología UCM

Máster en Antropología UMU

Doctora en Antropología UMU

Publicaciones individuales:

EL PAPEL SILENCIADOR DE LA BIOMEDICINA EN LA VICTIMACIÓN POR EL TRABAJO. Por Josefa María Antón Hurtado y María Dolores Martín-Consuegra. Revista: Nuevas Tendencias en Antropología, nº4 pp.153-172

¿IDENTIDADES ASESINAS? REFLEXIONES Y COMENTARIOS CRÍTICOS EN TORNO A LA OBRA DE AMIN MAALOUF. Revista de Antropología experimental, nº14 pp.431-44)

INFLUENCIA DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL TERRORISMO ISLÁMICO EN LOS USOS TELEVISIVOS DE LOS MUSULMANES EN TOMELLOSO. Revista Nuevas Tendencias en Antropología. nº 6, pp. 172-187

Publicaciones en obras colectivas:

INVISIBILIDAD DEL SUFRIMIENTO LABORAL EN LA PRACTICA BIOMÉDICA. LA EMERGENCIA DE NUEVOS MODELOS DE REFORMULACIÓN CLINICA. En: Enfoques socioculturales sobre el mundo actual. Ed. Universidad Miguel Hernández

APROXIMACIÓN A LOS PROCESOS MIGRATORIOS EN LA LOCALIDAD DE HERENCIA. En: Historia de Herencia. Ed Diputación de Ciudad Real